



La Sociedad Iberoamericana de Optometría convoca a sus afiliados interesados en el 32° Congreso Nacional de Optometría FEDOPTO 2024 en Bogotá, a participar en la 2° Beca "Charles Prentice" 2024.

Bases

- I. Podrán participar todos los licenciados o estudiantes de la licenciatura en Optometría afiliados a la Sociedad Iberoamericana de Optometría.
- II. El procedimiento para la recepción de propuestas, la selección y difusión de resultados, se efectuará de acuerdo con los requerimientos establecidos en la presente convocatoria.
- III. La recepción de propuestas queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el día 5 de julio a las 12:00 del medio día.
- IV. La documentación deberá enviarse de manera electrónica a contacto@sibopto.com
- V. Las propuestas deberán contener los siguientes documentos (no se tomarán en cuenta aquellas solicitudes que se encuentren incompletas):
 1. Información del participante (Anexo A en pdf)
 2. Captura de pantalla en pdf que demuestre que sigues las redes sociales oficiales de SIBOPTO.
 3. Copia de una identificación oficial (credencial de elector o pasaporte en pdf).
 4. Video en formato mp4 con formato libre de presentación de un minuto sobre cómo mejorarías la salud visual en México. De tal manera que tu correo electrónico deberá contener 4 archivos enumerados del 1 al 4.
- VI. Con tu registro, quedarás afiliado a la Sociedad Iberoamericana de Optometristas y podrás ser acreedor a todos sus beneficios.
- VII. En caso de requerirse, se realizarán una serie de entrevistas para los candidatos que cumplan con todos los requisitos de la convocatoria.
- VIII. Las propuestas serán evaluadas por el Comité Seleccionador de las Becas "Charles Prentice", el 8 de julio de 2024. El Comité Seleccionador está integrado por:
 - Presidente de la Sociedad Iberoamericana de Optometría.
 - Participantes de la 1era Generación de las Becas "Charles Prentice".La decisión del Comité Seleccionador es inapelable.
- IX. La notificación de las personas que resulten seleccionadas para participar en el 32° Congreso Nacional de Optometría FEDOPTO 2024, será vía correo electrónico el 10 de julio de 2024.
- X. En cuanto a las obligaciones y compromisos de las personas seleccionadas, se mencionan las siguientes:
 - 1.- Firmar carta compromiso.
 - 2.- Realizar un artículo sobre alguna de las ponencias del Congreso, con el objetivo de compartir información de actualización con los afiliados a SIBOPTO.
- XI. Cualquier asunto no previsto en la convocatoria será resuelto por el Comité Seleccionador.
- XII. Todos los participantes tendrán acceso a la cena de fin de año de SIBOPTO y a un boleto para participar en la rifa anual.

Para mayores informes escribir a contacto@sibopto.com, así mismo, para la aclaración de cualquier duda, escríbenos a través de las redes sociales.



@Sibopto



@SIBOPTO



Sociedad Iberoamericana de Optometría



Anexo A

Nombre completo: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____

Municipio y estado de residencia: _____

Breve semblanza del interesado:

Nombre y firma del solicitante

La Sociedad Iberoamericana de Optometría, con domicilio en C. Yácatas 86, Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez 03020, Ciudad de México, al ser considerada responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, se obliga a protegerlos conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), publicada en el DOF el 9 de mayo de 2016; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, y demás normativa aplicable.

Al proporcionar sus datos personales se entenderá por consentimiento su uso exclusivamente para realizar los trámites siguientes: registro a la convocatoria a la 2° Beca "Charles Prendice" a ejecutarse en el año 2024, publicidad de su participación de la misma en redes sociales, uso de su imagen y datos para fines exclusivos de publicidad y funcionamiento de la presente convocatoria y actividades relacionadas de la Sociedad Iberoamericana de Optometría.



@Sibopto



@SIBOPTO



Sociedad Iberoamericana de Optometría